

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN OLIVE TREE VENTURES I
Fondo de Inversión Administrado por Larrain Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

Santiago, 10 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 10 de abril de 2024, el Directorio de la Administradora ha acordado lo siguiente:

1. Citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Olive Tree Ventures I** (el “Fondo”) para el próximo día 02 de mayo de 2024, a las 10:00 hrs., en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).

Las materias a tratar en dicha Asamblea Ordinaria de Aportantes serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2023.
- b) Conocer de los informes presentados por los Auditores Externos, relativo a la situación financiera del Fondo.
- c) Cuenta del Comité de Vigilancia
- d) Designación del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- f) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF.
- g) Designación de valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.
- h) En general, cualquier otro asunto de interés común del Aportante que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

2. Asimismo, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el próximo día 02 de mayo de 2024, a las 10:30 hrs., la cual se efectuará en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149 de la CMF.

Las materias a tratar en dicha Asamblea serán las siguientes:

- a) Aprobar una modificación al Reglamento Interno del Fondo, de manera de regular la información que la Administradora del Fondo debe enviar anualmente a la CMF en virtud de los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley 20.720 y la Norma de Carácter General N°488 de la CMF; y,
- b) Adoptar los demás acuerdos que se estimen pertinentes.

El Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS